

BREVE HISTORIA DEL MILENARIO DE MONTSERRAT

A principios del siglo XI es elegido abad de Ripoll el benedictino Oliba quien trabajó incesantemente para la reconstrucción de sus territorios. Durante el año 1025, hace ahora mil años, fundó el Monasterio de Montserrat, convirtiendo una sencilla ermita en un cenobio donde una comunidad de monjes haría vida religiosa según la regla de San Benito.

El 23 de julio de 1223 ya se hablaba de confraternidades montserratinas con una Asociación erigida por el abad de Ripoll y el prior de Montserrat, con la aprobación del arzobispo de Tarragona, los cuales, juntamente con la reina Eleonor, esposa de Jaime I firmaron el documento de fundación y fueron los primeros inscritos en la hermandad.

Desde su fundación Montserrat fue un priorato dependiente del Monasterio de Ripoll, hasta que a principios del siglo XV se emancipó y se proclamó abadía independiente. Montserrat, en la plenitud de su fuerza, interviene en los eventos claves de la época siendo remarcable su actuación en los asuntos de Catalunya.

Un breve repaso a su historia nos permitirá ver la evolución de la vida del Monasterio a lo largo del tiempo, en los momentos esplendor y en los momentos más oscuros. Así, cabe recordar los episodios de la guerra de Sucesión, la guerra del Francés, el "Trienio constitucional", la primera guerra carlina iniciada en el año 1833 y las leyes desamortizadoras de Mendizábal de 1835 que complicaron la vida del Monasterio. Restablecida la paz, y después de muchas dificultades, se reconstruyó el Monasterio y los monjes se instalaron nuevamente en él en 1844. Sin embargo, la fecha inicial de la reconstrucción definitiva fue el año 1858 cuando fue nombrado abad el padre Miquel Muntadas quien renovó todas las dependencias.

Otra fecha importante fue la de las fiestas de la coronación de la Virgen de Montserrat y su patronazgo sobre Catalunya (1881). El mismo año fue fundada la Confraria de la Mare de Déu de Montserrat de Lleida, considerada la más antigua de Catalunya. Desde entonces Montserrat se ha proyectado a la cultura catalana.

Este año destaca la celebración del Milenario de la fundación del Monasterio de Montserrat. Nació así una comunidad que durante mil años ha estado marcada por esta doble vertiente: Monasterio benedictino y Santuario mariano.

LA PONTIFICIA I REIAL ACADÈMIA BIBLIOGRÀFICO-MARIANA DE LLEIDA

Es una de las instituciones más antiguas de Lleida. Fue fundada en 1862 con el propósito de enaltecer y extender la devoción a la Virgen a través de la literatura y las artes y se ha dedicado a cumplir esta función año tras año. Su titular es la **Virgen Blanca de la Academia**, Patrona de la ciudad de Lleida desde el año 1946.

La Academia Mariana anualmente organiza un Certamen Literario o Juegos Florales en honor a la Virgen María en sus diferentes advocaciones. Este año se cumplen 158 ediciones del Certamen y se honrará la **Mare de Déu de Montserrat** en conmemoración del Milenario de la fundación del Monasterio.



Pontificia y Real Academia Bibliográfico - Mariana de Lleida

158 CERTAMEN LITERARIO MARIANO CONVOCATORIA PREMIOS AÑO 2025



Juegos Florales en honor de la MARE DE DÉU DE MONTSERRAT

En conmemoración del *Milenario de la fundación del
Monasterio de Montserrat*

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- Los trabajos presentados a los diferentes premios serán inéditos y no habrán sido ganadores de ningún otro premio. Los autores pueden presentar más de un trabajo optando a diferentes premios de la convocatoria, si bien podrán obtener un solo premio.

2.- Los trabajos se presentarán en formato papel por cuadruplicado bajo un lema o pseudónimo que se repetirá visiblemente en la plica constituida por un sobre cerrado, en el interior del cual constará el título de la obra, el nombre del autor o autora, DNI o NIE, dirección, teléfono y correo electrónico.

3.- Los trabajos se enviarán en un sobre cerrado con plica a la Secretaria de la Academia Mariana de Lleida, C/ Academia nº 17, 25002 Lleida. En el sobre solo se hará constar la dirección del remitente, sin indicar el nombre. En el exterior del sobre los autores deberán especificar a qué premio optan. En agosto el edificio está cerrado y solamente habrá servicio de conserjería los sábados de 11.30 a 12.30 de la mañana.

4.- El plazo máximo de presentación de los trabajos es el **10 de septiembre de 2025**.

5.- La Junta de la Academia Mariana constituirá un Jurado para valorar las obras presentadas y ninguno de sus miembros podrá concurrir al Certamen. El Jurado podrá declarar desiertos los premios o añadir una mención, así como resolver cualquier imprevisto no contemplado en estas bases. La composición del Jurado se hará pública en el acto de otorgamiento de los premios.

6.- El veredicto del Jurado se dará a conocer mediante la web de la Academia Mariana y del Obispado de Lleida. Los concursantes premiados conocerán el veredicto mediante una comunicación de la Academia Mariana.

7.- El Acto de entrega de Premios del Certamen Literario Mariano 2025 tendrá lugar en el Paraninfo de la Academia Mariana el día 4 de octubre, a las 7 de la tarde.

8.- Previamente a la entrega del premio, el autor deberá enviar la obra premiada en formato Word al correo electrónico que le facilite la Academia Mariana. Estas obras premiadas quedarán en propiedad de la Academia Mariana, la cual se reserva el derecho a publicarlas. Si los autores premiados las quisieran publicar en otro sitio, deberán solicitarlo a la Academia Mariana la cual, si lo acepta, exigirá que figure visiblemente que el trabajo obtuvo el premio correspondiente del Certamen Literario Mariano de la Pontificia y Real Academia Bibliográfico-Mariana de Lleida. Convocatoria 2025.

9.- La Academia Mariana conservará las obras no premiadas hasta el 31 de enero de 2026. Los autores interesados en recuperarlas deberán solicitarlo enviando un correo a certamen.academiamariana@gmail.com.

10.- La participación en esta convocatoria de premios presupone la total aceptación de estas bases y del veredicto del Jurado.

Lleida, julio de 2025

PREMIOS DE POESIA

Premio número 1 y Flor Natural del Certamen del Obispado de Lleida

Será otorgado a la mejor poesía en catalán o castellano que alabe a la Virgen Blanca de la Academia, como Patrona y protectora de la ciudad de Lleida.

Dotado con 800€

Premio número 2 de la Cofradía de la Mare de Déu de Montserrat de Lleida

Será otorgado a la mejor poesía en catalán que alabe a la Mare de Déu de Montserrat venerada en su altar de la Catedral de Lleida.

Dotado con 500€

Premio número 3 de la Paeria de Lleida

Será otorgado a la mejor poesía en catalán o castellano que alabe a la Virgen en cualquier advocación mariana venerada en el término municipal de Lleida.

Dotado con 500€

Premio número 4 de la Diputación de Lleida - Instituto de Estudios Ilerdenses

Será otorgado a la mejor poesía en catalán que alabe a la Virgen en cualquier advocación mariana venerada en la provincia de Lleida.

Dotado con 500€

PREMIOS DE PROSA

Premio número 5 de la Parroquia de Montserrat de Lleida

Será otorgado a la mejor prosa en catalán o castellano que alabe a la Mare de Déu de Montserrat venerada en su parroquia de Lleida y su entorno.

Dotado con 500€

Premio número 6 de la Pontificia y Real Academia Bibliográfico - Mariana de Lleida

Será otorgado al mejor trabajo de investigación en catalán o castellano que aborde la historia de la Virgen Blanca de la Academia, como Patrona de la ciudad de Lleida.

Dotado con 600€



Bisbat
de Lleida



Confraria de la Mare
de Déu de Montserrat
de Lleida



Ajuntament de Lleida



Diputació de Lleida



INSTITUT
ESTUDIS
ILERDENSES

<https://www.academiamariana.com>